

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/MIN(96)/ST/51
10 de diciembre de 1996
(96-5223)(96-5223) M

a elogiar a las autoridades de Singapur por la excelente acogida que han ofrecido a esta primera Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio. Permítame también, Sr. Presidente, felicitar a usted al asumir su cargo y asegurarle el apoyo de mi delegación en su envidiable tarea.

La preparación de esta primera Conferencia Ministerial no ha carecido de dificultades. Los diversos niveles de desarrollo de los Miembros de la OMC y los distintos intereses económicos en juego en un órgano basado en reglas como la OMC hacen que esta situación sea casi inevitable.

Reconocemos que la Ronda Uruguay ha tenido por resultado una mayor liberalización del comercio y el fortalecimiento del sistema de comercio multilateral. Todos los Miembros de la OMC tenemos conciencia de que el proceso de liberalización debe beneficiarnos a todos. No obstante en general, los países en desarrollo se han beneficiado hasta ahora muy poco con la mundialización. Esto inspira preocupación, puesto que la base misma de la evolución política y social de nuestros países depende de un crecimiento económico sostenido y de un mejoramiento del nivel de vida. Animados por este espíritu saludamos la iniciativa OMC/UNCTAD para África y el plan de la OMC en favor de los países menos adelantados, que tienen por objeto aumentar la participación de los países en desarrollo en la economía mundial.

Para aplicarse con éxito y tener los resultados esperados estas iniciativas requieren la movilización de recursos financieros adecuados. En consecuencia, la comunidad internacional debe armonizar sus planteamientos y unir sus recursos para la realización de estas iniciativas. Un buen paso en esta dirección es la Reunión de Donantes sobre los países en desarrollo menos adelantados, insulares y sin litoral prevista para el próximo año, en la cual instamos a todos los países a que participen.

Estamos firmemente convencidos de que los acuerdos regionales de comercio desempeñan un papel fundamental al fomentar el proceso de integración gradual de las economías en desarrollo en el sistema mundial. Me refiero a dos ejemplos positivos de cooperación regional. El primero es el Protocolo Comercial de la Comunidad de Desarrollo del África Meridional (CODAM) recientemente concertado por 12 países del África Meridional, que tiene por objeto establecer una zona de libre comercio en un plazo de ocho años.

No tenemos razones para creer que existe una contradicción entre el sistema multilateral y los acuerdos regionales. En realidad, estos últimos ofrecen el espacio necesario para que los países en desarrollo se adapten y ajusten a un entorno competitivo. Lejos de ser un obstáculo al multilateralismo, los acuerdos regionales deben servir necesariamente, a su debido tiempo, como punto de partida para un acceso significativo a la economía mundial.

El segundo ejemplo de regionalismo es el Convenio ACP/UE, reconocido como modelo de cooperación Norte-Sur, que abarca no solamente el comercio sino muchos otros sectores de importancia vital para el grupo de países ACP.

En efecto, el marco proporcionado por el Convenio de Lomé permite evitar en gran medida la marginalización que puede ser consecuencia de la liberalización del comercio.

La mayoría de los países de África, del Caribe y del Pacífico que forman parte del grupo de países ACP se hallan geográficamente aislados y tienen economías pequeñas y vulnerables. Su parte en el comercio internacional es insignificante y es improbable que sus acuerdos comerciales tengan influencia en el comercio internacional. Una nueva erosión del régimen de comercio preferencial con arreglo al cual actúa ahora el grupo ACP negaría a esos países los recursos necesarios para aprovechar las oportunidades creadas por el nuevo orden económico. En vista de las limitaciones inherentes al grupo de países ACP, estamos convencidos de que las preferencias de Lomé deben prorrogarse más allá del año 2000. Si bien estamos tratando de encontrar los medios apropiados de hacer que el Convenio de Lomé resulte lo más conforme a la OMC, quisiéramos pedir a los países Miembros que den muestras de flexibilidad y comprensión al considerar estos acuerdos regionales de comercio.

En este sentido comparto plenamente los puntos de vista expresados por el Honorable Primer Ministro de Singapur en su discurso, en el cual dijo que: "A los países en desarrollo debe dárseles tiempo para reajustarse a los cambios producidos por la Ronda Uruguay en las normas y por la presión de las medidas de apertura de los mercados."

Nosotros en Mauricio reconocemos también la necesidad de que los países en desarrollo hagan más propicio el ambiente que rodea a su sector privado, para que éste funcione más efectivamente y se vuelva más competitivo y capaz de hacer frente a nuevos desafíos. Es necesario emprender estudios en nuestros respectivos países a fin

Todavía hemos de completar los asuntos pendientes y tratar las cuestiones relativas al programa incorporado de la Ronda Uruguay. Convendrán ustedes que en estas circunstancias resultaría difícil examinar debidamente la gran cantidad de nuevas propuestas que se han presentado, también cuando se considera que lo mejor sería examinarlas en otros foros reconocidos que son apropiados. Un ejemplo de ello es la cuestión de las normas del trabajo, que debe tratarse bajo la égida de la OIT. Mi país, que tiene una antigua tradición de democracia industrial, ha cumplido siempre con las normas de la OIT. En él se mantienen elevadas normas laborales mediante un continuo proceso de negociaciones tripartitas. Señor Presidente, tal vez